



Mapa de Delimitación Bosque Modelo de Puerto Rico



ADOPCIÓN

Mapa de Delimitación del Bosque Modelo de Puerto Rico, según la Ley 182 del 3 de Noviembre de 2014 adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico el 16 de diciembre de 2016, a tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada y el Boletín Administrativo DE-2016-094 aprobado por el Gobernador. El Mapa del Bosque Modelo de Puerto Rico corresponde al acuerdo adoptado por la Junta de Planificación mediante la resolución X-2016-04 en su reunión de 16 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975 y el Boletín Administrativo DE-2016-094 adoptado por el Gobernador, por la presente, Yo, Alejandro J. García Padilla, Gobernador de Puerto Rico, APRUEBO hoy 31 de diciembre de 2016 el Mapa de Delimitación del Bosque Modelo de Puerto Rico.

[Signature]
PEDRO M. CARDONA ROIG
VICEPRESIDENTE

[Signature]
LUIS GARCÍA PELÁTTI
PRESIDENTE

[Signature]
ALAN C. SANFORD
MIEMBRO ASOCIADO

[Signature]
TOMÁS J. TORRES PLACA
MIEMBRO ALTERNO

CERTIFICADO POR:

[Signature]
ANGEL KAYEIL MARRERO ARCE
SECRETARIO - INTERINO

16 DIC 2016
FECHA ADOPCIÓN

- LEYENDA:**
- Delimitación del Bosque Modelo de PR (Ley 182 de 2014)
 - Carreteras Primarias
 - Carreteras Secundarias
 - Red Hidrográfica

